



**CONECULTA**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Memorándum No. UAA/ARMySG/451/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Agosto 27 de 2024

Unidad de Transparencia en Proceso de Creación.  
CONECULTA  
Presente.

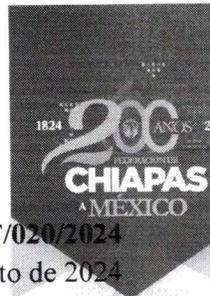
En respuesta al memorándum Num. CONECULTA/UT/018/2024 con fecha del 23 de agosto del presente año y con numero de solicitud **070117424000011** donde solicitan los **contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles y mobiliario en general**, me permito informarle que este consejo no realiza contratos para la adquisición de materiales; ya que esto le compete a Oficialía mayor del Estado de Chiapas según el artículo 5 fracción II y III del “Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas” y en términos de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Adolfo Raúl Pérez Ochoa  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo





**CIRCULAR No. CONECULTA/UT/020/2024**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 27 de agosto de 2024

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONECULTA, CHIAPAS  
P R E S E N T E**

Envío a ustedes invitación con orden del día para la **6ª Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024**, a celebrarse el día 28 de agosto del presente año, en horario de 11:00 horas en la sala de juntas de las oficinas centrales del CONECULTA, Chiapas, sita en boulevard Ángel Albino Corzo, número 2151, colonia San Roque, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con la finalidad de desahogar el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Respuesta al **Folio 070117424000011** del Portal de Transparencia.

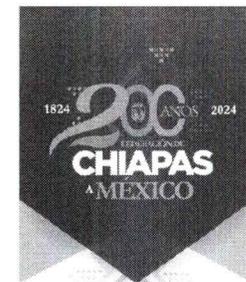
Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

C.c.p. Dra. Maritsa Concepción Maranto Zepeda.- Directora General del CONECULTA, Chiapas, Para su superior conocimiento.  
Ing. Raúl Pérez Pérez.- Jefe de la Unidad de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia CONECULTA, Chis., para su conocimiento.  
Lic. Adolfo Raúl Pérez Ochoa.- Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité de Transparencia, para su conocimiento.  
Lic. Alexander Fernández Valdéz.- Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité de Transparencia, para su conocimiento.  
Lic. Fabián Emmanuel Rivera Juárez.- Director de la Red de Bibliotecas Públicas, Responsable de la Coordinación de Archivos del CONECULTA, Chiapas y Vocal del Comité de Transparencia. – Para su conocimiento.

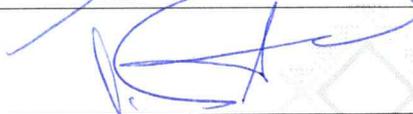
Archivo / Minutario  
MCMZ/RPP/ngg\*



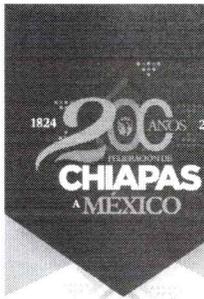
**6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**28 de agosto del año 2024**

<b>Núm.</b>	<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>	<b>Firmas</b>
1	C. Julio Enrique Álvarez Ruiz	Jefe de la Unidad de Informática y Secretario Técnico del Comité de Transparencia	
2	C. Adolfo Raúl Pérez Ochoa	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité de Transparencia	
3	C. Alexander Fernández Valdez	Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Vocal del Comité de Transparencia	
4	C. Norberto García Gómez	Responsable de la Unidad de Transparencia en proceso de creación	

**Leyenda informativa:** Los datos personales recabados en este formato serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y a la Ley de Protección de Datos Personales e Información Reservada y Confidencial en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. El área responsable de custodiarlos es la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas y su aviso de privacidad se encuentra publicado en: <http://www.conecultachiapas.gob.mx/Privacidad>.



## 6ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS; SITA EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO, NO. 2151 COL. SAN ROQUE C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SE REUNIERON LOS FUNCIONARIOS **CC. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, **ADOLFO RAÚL PÉREZ OCHOA**, JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, **ALEXANDER FERNÁNDEZ VALDEZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y **NORBERTO GARCÍA GÓMEZ**, RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN PROCESO DE CREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- BIENVENIDA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- RESPUESTA AL **FOLIO 070117424000011** DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

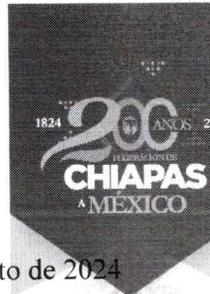
### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** - EL **C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

**SEGUNDO PUNTO.** - DANDO CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, EL **C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ**, SOLICITA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARA QUÓRUM LEGAL, PARA DAR INICIO LA **6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

**TERCER PUNTO.** - EL **C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ**, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.

**CUARTO PUNTO.** - EL **C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CEDE LA PALABRA AL **C. NORBERTO GARCÍA GÓMEZ**, RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN PROCESO DE CREACIÓN, QUIEN INFORMA HABER RECIBIDO LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE **FOLIO 070117424000011**, DE FECHA **22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**, A NOMBRE DE **RENÉ FERNANDO MUÑOZ CASTELLANOS**; MANIFIESTANDO EL SOLICITANTE LO SIGUIENTE.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 28 de agosto de 2024

**APRECIABLE SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de **Folio 070117424000011**, de fecha **22 de agosto del año 2024**, mediante el cual solicita información referente a:

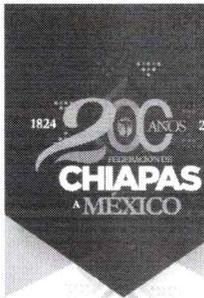
*"...Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general, ya que en los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información..."*

*"...Información solo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Solo requiero los contratos en formato pdf..."*

Sobre este particular y con fundamento en los Artículos 59 , Fracción II, 66 Fracción II, 70 Fracción II, Vy VI y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (01 abril 2020) y los Artículos, 1, 4 y 5 fracción III y III del "Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas" y en terminos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se le comunica al sujeto obligado **no es de competencia** de este Consejo la información solicitada.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUIZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA  
DEL CONECULTA, CHIAPAS



**6ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024**

**C. ADOLFO RAÚL PÉREZ OCHOA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**C. ALEXANDER FERNÁNDEZ VALDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN PROCESO DE CREACIÓN**

**C. NORBERTO GARCÍA GÓMEZ**  
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA EN PROCESO DE CREACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LA **6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024**, DE FECHA **28 DE AGOSTO DEL AÑO 2024**, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS; SITA EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO, NO. 2151 COL. SAN ROQUE C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



## 6ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024

**"...Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general. ya que el los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información..."(SIC).**

**"...Información solo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Solo requiero los contratos en formato pdf..."(SIC)**

UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DETERMINAN QUE CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS, 1, 4 Y 5 FRACCIÓN II Y III DEL "DECRETO POR EL QUE SE CREA LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS" Y EN TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE **NO ES COMPETENCIA** DE ESTE CONSEJO LO SOLICITADO POR **RENÉ FERNANDO MUÑOZ CASTELLANOS**.

### ACUERDO No 1

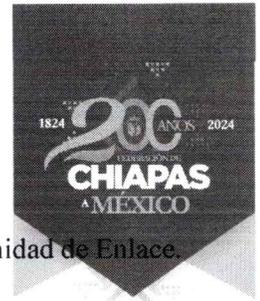
SE LE SOLICITA AL **C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DAR RESPUESTA DE **NO COMPETENCIA** AL **FOLIO 070117424000011** Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE MEMORÁNDUM EL CUAL DICE:

SOBRE ESTE PARTICULAR Y CONFUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCIÓN II, 66 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, V Y VI Y 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (01 DE ABRIL 2020), SE LE COMUNICA AL SUJETO OBLIGADO **NO ES DE COMPETENCIA** DE ESTE CONSEJO LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA **6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL ALCANCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**C. JULIO ENRIQUE ÁLVAREZ RUIZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



El Gobierno del Estado de Chiapas. - Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. - Unidad de Enlace, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de agosto del año 2024.

Ténganse por recibida la Solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental con número de **Folio 070117424000011**, a nombre del C. **René Fernando Muñoz Castellanos**, con fecha **22 de agosto del año 2024** a las **15:49:11 PM**, presentada a través del medio electrónico denominado: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, INFOMEX-PNT, y remitida para su trámite a esta Unidad de Enlace de Transparencia, con escrito adjunto dirigido al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas donde se solicita la siguiente información:

*"...Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general, ya que el los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información..."(SIC).*

*"...Información solo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Solo requiero los contratos en formato pdf..."(SIC)*

Una vez VISTA la solicitud de mérito

### CONSIDERANDO

Que esta Unidad de Enlace es competente para conocer y resolver la solicitud de información pública gubernamental presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, INFOMEX-PNT, con fundamento y de conformidad a lo establecido en el artículo 60, Fracción IX, 136,137,147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y los Artículos, 1, 4 y 5 fracción III y III del "Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas" y en terminos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se hace de conocimiento que a la información relativa a la solicitud promovida por el **Folio 070117424000011**, por **no ser competencia** de este Consejo, fue sometida para su aprobación al Comité de Transparencia, para su pronta respuesta por los integrantes del Comité de Transparencia del CONECULTA, Chiapas a través de la Unidad de Transparencia.

### RESUELVE

Que se da por atendida positivamente y con base a lo que establece el artículo 7 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, para dar respuesta a la solicitud con **Folio 070117424000011**.

La información solicitada:

*"...Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general, ya que el los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información..."(SIC).*

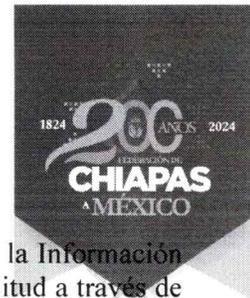
*"...Información solo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Solo requiero los contratos en formato pdf..."(SIC)*

Respuesta en cumplimiento a la solicitud **Folio 070117424000011**; se da respuesta directamente por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del CONECULTA-Chiapas: En atención a la solicitud de información con **Folio 070117424000011**.

Se anexa el archivo: Respuesta **Folio 070117424000011**.pdf.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



Por lo anterior expuesto y fundado en los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas se tiene por contestada **POSITIVAMENTE SIN COSTO** la solicitud a través de la presente resolución, misma que se deberá enviar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para conocimiento del interesado y notificación correspondiente, en su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto totalmente concluido.

Así lo manifiesta el responsable de la Unidad de Transparencia en proceso de creación del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, quien actúa con fundamento en el artículo 59 de la Ley que Garantiza la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.